



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Expte- U.N.C. N° 0020398/2010

07 JUL 2010

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Grogorio Kevorkoff Director del Postgrado de Clínica Médica y Neumonología del Hospital tránsito Cáceres de Allende, proponiendo como Instructora en el Área de Neumonología a la Sra Med. María Alejandra Acosta – DNI N° 14.497.579; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 17-06-2010;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Asignar a la Sra. Médica María Alejandra Acosta – DNI N° 14.497.579, las funciones de Instructor en el Área de Neumonología del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º) Dicha nominación se realiza sin generar relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto, sin generar derechos adquiridos para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ**

Prof. Dr. Carlos Taborca Caballero
Secretario Técnico



Prof. Dr. Gustavo Irico
Decano

RESOLUCIÓN N°
MF ps.

488

